

Cimitarra, 17 de Agosto de 2021

ADENDA NÚMERO 01
PROCESO No. AGUCIM-IP-03-21

“CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA TERRAZA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER”

1. Que, según las necesidades señaladas en los Estudios Previos y los documentos anexos, la Empresa de Servicios públicos Aguas de Cimitarra, pretende contratar la **“CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA TERRAZA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER”**
2. La modalidad de selección acogida por parte de la empresa de Servicios públicos para el presente proceso de contratación, es bajo la modalidad de Invitación pública abierta o pública.
3. Que, la empresa de servicios públicos cuenta con un cúmulo de trabajo, lo que no permite realizar la evaluación en los términos previstos inicialmente, por lo que se hace necesario:

PRIMERO: Modificar el contenido del cronograma del proceso, el cual quedara así:

CRONOGRAMA			
No	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	EVALUACIÓN DE OFERTAS Y PUBLICACION DE LA EVALUACIÓN	DESDE EL 13 DE AGOSTO DE 2021 HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2021	http://aguasdecimitarrasas.com/
2.	TRASLADO DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	EL 24 DE AGOSTO DE 2021	http://aguasdecimitarrasas.com/
3.	RESPUESTA DE OBSERVACIONES Y EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA.	EL 25 DE AGOSTO DE 2021	http://aguasdecimitarrasas.com/
4.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los tres días a la expedición del acto de adjudicación	En las instalaciones de LA ENTIDAD
5.	SOLICITUD DE RP	a la firma del contrato	En las instalaciones de LA ENTIDAD
6.	ENTREGA DE GARANTÍAS	Dentro de los dos días a la firma del contrato	En las instalaciones de LA ENTIDAD
7.	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Dentro de los tres días a la entrega de la garantía	En las instalaciones de LA ENTIDAD
8.	ACTA DE INICIO	Dentro de los tres días a la aprobación de la garantía	En las instalaciones de LA ENTIDAD

CESAR AUGUSTO OVALLE ARIZA
 Gerente, AGUAS DE CIMITARRA S.A.S E.S.P

Proyectó: Lexius Asesorías SAS Abg.Giovany Humberto Duran Romero-Asesores Externos. (Comité de Contratación)